

CUENTA PÚBLICA 2024

INNOVABIENESTAR DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| TIPO DE JUICIO  | CANTIDAD | NUMERO DE JUICIOS                            |                                          | IMPORTE         |                   |
|-----------------|----------|----------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|-------------------|
|                 |          | SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO | MONEDA NACIONAL | MONEDA EXTRANJERA |
| ADMINISTRATIVOS |          |                                              |                                          |                 |                   |
| FISCALES        |          |                                              |                                          |                 |                   |
| CIVILES         | 2        | 0                                            | 2                                        | 10,988,218.9    |                   |
| MERCANTILES     | 8        | 0                                            | 8                                        | 8,181,593.3     |                   |
| LABORALES       | 25       | 3                                            | 22                                       | 30,118,937.3    |                   |
| AGRARIOS        |          |                                              |                                          |                 |                   |
| OTROS (INDIQUE) |          |                                              |                                          |                 |                   |
| TOTAL           | 35       | 3                                            | 32                                       | 49,288,749.5    |                   |

Detalle de los pasivos Contingentes

➤ **Administrativos**

Sin información que revelar.

➤ **Fiscales**

Sin información que revelar.

➤ **Civiles**

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Civil de Jurisdicción voluntaria
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 9,496,978.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: No aplica

- Base legal: Art. 530 – 537 del CFPC
- Impacto financiero: No existe contingencia por la naturaleza del asunto, solo adeudo por 9,496,978.0 pesos después de IVA a favor de InnovaBienestar de México, S.A.P.I de C.V.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En busca de soporte documental para acreditar en juicio que InnovaBienestar de México, S.A.P.I de C.V. dio cabal cumplimiento a las obligaciones que asumió mediante el subcontrato.

### ❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Deuda en favor de la entidad derivada del incumplimiento de contrato de prestación de servicios especializados.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,491,240.9 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: medio
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1797 del CCF 259,140,79,80,81, y demás relativos del CPCF
- Impacto financiero: Por la naturaleza del asunto el impacto financiero es en favor de la entidad.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se encuentra en etapa de ejecución, se embargó una cuenta de la demandada y al no ser suficiente para cubrir la deuda, se solicitó a la autoridad la ampliación de embargo sobre bienes del deudor.

### ➤ Mercantiles

#### ❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Oral mercantil por adeudo a la entidad.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 383,590.1 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 75,78, 1390 Bis Código Comercio y demás relativos del Código de Comercio
- Impacto financiero: El impacto financiero es en beneficio de la entidad.

- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se encuentra en etapa de ejecución.

### ❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 4,417.8 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Su recuperación no genera impacto financiero en la entidad.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Diligencia del exhorto a la ciudad de Chihuahua, se estima que no es costearable para la entidad la recuperación del monto. Se iniciará trámite de incobrabilidad por incosteabilidad.

### ❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 28,826.2 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Impacta de forma negativa a la entidad, por incosteabilidad.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Diligencia del exhorto a la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, se estima que no es costearable para la entidad la recuperación del monto, además, se presume que ya no está ubicada en el domicilio la demandada. Se iniciará trámite de incobrabilidad por incosteabilidad.

### ❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 5,471.8 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Su recuperación no genera impacto financiero en la entidad.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Diligencia del exhorto a la ciudad de Guadalupe, N. L., se estima que no es costeable para la entidad la recuperación del monto, además, se presume que ya no está ubicada en el domicilio la demandada. Se iniciará tramite de incobrabilidad por incosteabilidad

### ❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 13,893.3 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Impacta de forma negativa a la entidad, por incosteabilidad.
- Medidas de mitigación: Actualización y seguimiento: Quedó pendiente de llevar a cabo la diligencia del exhorto en la ciudad de México, se estima que no es costeable para la entidad la recuperación del monto.

### ❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 372,128.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado:

- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Impacta de forma negativa a la entidad, por incosteabilidad.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Quedó pendiente de llevar a cabo la diligencia de notificación de la demanda, se informó que el exhorto se devolvió sin diligenciar por no localizar el domicilio. Se iniciará trámite de incobrabilidad por incosteabilidad.

### ❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 102,125.2 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Impacta de forma negativa a la entidad, por incosteabilidad
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se iniciará trámite de incobrabilidad por incosteabilidad.

### ❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Mercantil por adeudo a la entidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 7,271,140.9 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: media
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: 1391, 1392,1393,1394,1394,1395 y demás relativos al Código de Comercio
- Impacto financiero: Impacta en forma positiva la recuperación de la suma.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: La demandada contestó y opuso como defensa la excepción de incompetencia, por lo que el juzgado determinó inhibirse de conocer del asunto hasta en tanto el tribunal distrital resuelva si es o no competente para seguir conociendo del asunto.

### ➤ **Laborales**

#### ❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 550,878.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indeterminable.
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Al momento de ejecutar el laudo será por la cantidad de 550,878.0 pesos, lo que afectará el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En proyecto de laudo. El actor demanda la nulidad de los contratos individuales que por tiempo de terminado celebraba con la entidad de manera continua, bajo la premisa de que la naturaleza del trabajo no justificaba la temporalidad de los contratos puesto que la materia de trabajo subsistía. En ese sentido, la Junta en demandas con reclamación similar le ha dado la razón a los actores y a determinado la nulidad de los contratos y condenando a la entidad a reinstalar al actor en un puesto de base, reconocerle la antigüedad y pagarle los salarios caídos al igual que los intereses.

#### ❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No es aplicable al haberse declarado incompetente la Junta Federal de Saltillo.
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo.
- Plazo de resolución estimado: Indeterminable.
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Indeterminado a la fecha del presente.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: el 18 de octubre del 2001 la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Saltillo se declaró incompetente para conocer la demanda y ordenó se turnarán las actuaciones al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, sin que hasta la fecha se haya notificado a la entidad el emplazamiento para comparecer a juicio.

### ❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demanda por despido injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 364,332.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo
- Plazo de resolución estimado: Indeterminable
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 364,332.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se dio contestación a la demanda negando el despido y el actor fue declarado confeso al no asistir al desahogo de la prueba confesional a su cargo, además se decretó la deserción de la prueba testimonial que ofreció toda vez que jamás comparecieron a rendir testimonio. El expediente se encuentra en proyecto de Laudo.

### ❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Riesgo de trabajo
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 335,251.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: No aplica.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se negó la acción y derecho del actor para reclamar el riesgo de trabajo, en su caso, el IMSS subroga la prestación a que se pudiera condenar. Se encuentra en proyecto de laudo.

### ❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 806,319.0 pesos

- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 806,319.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso falta de acción y de derecho negando el despido, ya que la actora refiere haber sido supuestamente despedida el 29 de septiembre de 2017, siendo que su contrato individual de trabajo concluyó el 15 de septiembre de 2017, por lo que en la fecha que refiere del supuesto despido ya ni siquiera se encontraba en la entidad, además, se acreditó el pago que se le hizo de su finiquito y del salario que percibió en su último contrato de trabajo, debidamente firmados por la actora. En proyecto de laudo.

### ❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 303,913.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 303,913.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso falta de acción y de derecho negando el despido. Existe renuncia por escrito del actor, sin embargo, plasmó una firma distinta, se le pagó el salario correspondiente al tiempo determinado que laboró, así como su respectivo finiquito. En etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.

### ❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Incapacidad ante el IMSS
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No aplica.
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo

- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: No aplica.
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso la falta de acción y de derecho. Con motivo de su invalidez las obligaciones han sido subrogadas al IMSS. Etapa de desahogo de pruebas.

### ❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 5,160,188.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 5,160,188.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso falta de acción y de derecho, ya que con motivo de su invalidez temporal las obligaciones fueron subrogadas al IMSS. En el mes de noviembre de 2011 la Junta emitió una resolución en la cual se declara incompetente para conocer del presente juicio y ordena el envío de las actuaciones a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco. Sin que a la presente fecha se tenga conocimiento de notificación alguna que dé continuidad al juicio laboral ante la Junta Federal.

### ❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 2,216,341.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 2,216,341.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En julio de 2010 al actor le fue notificado por parte del OIC una suspensión temporal de sus actividades como servidor público. El 26 de mayo de 2011 se dio por terminada la relación laboral, por lo que el actor promovió demanda por supuesto despido injustificado. En la contestación se opuso incidente de falta de competencia de la Junta para conocer del asunto en vista de tratarse de un conflicto de índole administrativo, al no prosperar dicho incidente la entidad promovió juicio de amparo en contra de la negativa de la Junta de inhibirse de conocer del asunto laboral, el cual se concedió y se remitieron las constancias al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

### ❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,278,878.3 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 1,278,878.3 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso falta de acción y de derecho negando el despido. En agosto de 2021 se dictó un laudo en el cual se condenó parcialmente a la entidad. Se promovió amparo directo por el actor sin que se haya resuelto a la fecha

### ❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,810,865.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 1,810,865.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: No fue posible la celebración de la audiencia que se tenía programada para las 09:00 horas del 12 de noviembre de 2024, toda vez que en esa data aún no regresaba el exhorto diligenciado, por lo tanto, se fijó nueva fecha de desahogo a celebrarse a las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2025, a la que deberán comparecer las parte y en especial los testigos para hechos propios, a quienes se les deberá notificar en su domicilio.

### ❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,011,606.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 1,011,606.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: El actor demandó el despido injustificado y la Reinstalación, así como diversas prestaciones. No fue posible la celebración de la audiencia que se tenía programada para la 11:00 horas del día 30 de agosto de 2024, pero el expediente no fue turnado a mesa para el desahogo de la audiencia, por lo cual, no se pudo señalar nueva fecha de audiencia, está pendiente la autoridad regularice el procedimiento y cite a las partes nuevamente

### ❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 3,649,212.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 3,649,212.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: El actor refiere que fue despedido injustificadamente, por lo que demanda la Reinstalación y diversas prestaciones. Se presentó un Incidente de nulidad de actuaciones que se declaró improcedente. Se encontraban señaladas las 10:00 horas del día 12 de abril de 2021 para audiencia de desahogo de pruebas, la cual no fue posible llevar, por causas de fuerza mayor, por tanto, se encuentra pendiente la autoridad regularice el procedimiento y señale nueva fecha.

### ❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,267,202.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 1,267,202.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En fecha 07 de septiembre de 2023 el apoderado legal del actor presentó un escrito de prueba superveniente consistente en la constancia de semanas cotizadas del actor, por lo cual, la autoridad admitió dicha prueba y señaló las 11:00 horas del 21 de noviembre del 2024 para que tenga lugar el cotejo y compulsas de la constancia de semanas cotizadas en las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### ❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 704,442.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 704,442.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Con fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro comparece el perito de la parte actora y emita su dictamen pericial, la cual se resuelve favorable para el oferente de la prueba, por tanto, la junta se reserva el derecho de señalar nueva fecha de audiencia en tanto la Fiscalía Federal se pronuncie al respecto al nombramiento de un perito tercero.

### ❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 879,055.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 879,055.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: No fue posible la celebración de la audiencia señalada para el día 04 de noviembre de 2024, por lo cual, se señalaron las 11:00 horas del día 21 de enero de 2025 para el desahogo de la audiencia testimonial ofrecida por la demandada.

### ❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 392,227.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 392,227.00 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:

- Actualización y seguimiento: En audiencia de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, se desahogó la etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que se tiene a nuestra representada por ofreciendo sus pruebas para acreditar sus defensas y excepciones, por cuanto a la parte actora ante su incomparecencia se le tiene por perdido el derecho para ofrecer pruebas, habiéndose reservado la Junta el derecho para calificar las pruebas de los comparecientes, misma que una vez admitidas será notificado en nuestro domicilio procesal.

### ❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,035,964.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 1,035,964.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se encontraban señaladas las trece horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de conciliación, demandas y excepciones, sin embargo, el expediente no fue turnado a la sala de audiencias, por tanto, la nueva fecha que se señale deberá notificarse en nuestro domicilio legal para citas y notificaciones (pendiente se notifique nueva fecha).

### ❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Por la naturaleza del estado procesal del asunto, no es posible determinar algún monto, en virtud de que no se ha emplazado a juicio a la entidad.
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Indeterminado.
- Medidas de mitigación:

- Actualización y seguimiento: El expediente no aparece desde el mes de junio de 2002, sin que la Junta ni la parte actora le de impulso procesal a fin de llevar a cabo el emplazamiento ya que hasta la fecha no se ha recibido notificación alguna.

### ❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 2,323,740.3 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 2,323,740.3 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Se opuso la excepción de inexistencia del despido, en proyecto de laudo.

### ❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 2,005,911.0 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 2,005,911.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En el presente asunto se dictó laudo condenatorio. Se interpuso demanda de Amparo directo, se encuentra en espera de resolución definitiva.

### ❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 20,000.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Mínimo
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 20,000.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En la contestación se opuso Incidente de falta de competencia, mismo que prosperó, por lo que se está a la espera de que se radique y notifique la demanda por parte del Tribunal laboral competente.

### ❖ Juicio 23

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 2,114,712.3 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 2,114,712.3 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En fecha 15 de noviembre del año 2024, el tribunal admitió a trámite nuestra demanda de amparo adhesivo, lo subsecuente es esperar la resolución correspondiente

### ❖ Juicio 24

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado y Reinstalación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 967,900.4 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:

- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 967,900.4 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: En 11 de febrero del 2025 se llevó a cabo la diligencia de reinstalación del trabajador; se suspendió por llegar a un acuerdo de pláticas conciliatorias.

❖ Juicio 25

- Descripción del pasivo contingente: Despido Injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 920,000.0 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado:
- Base legal: Se encuentra contenido en la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de 920,000.0 pesos, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recurso
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: La Junta determinó declararse legalmente incompetente para conocer del asunto, ordenando la remisión de los autos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 14 o 14 Bis.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar.

➤ **Otros**

Sin información que revelar.

---

Autorizó: DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

Cargo: Director General Interino

---

Elaboró: MTRO. FRANCISCO REYES BAÑOS

Cargo: Director de Administración